



POLICIA LOCAL de LOS MONTESINOS

TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Si su vehículo, no denunciado por robo, ha sido recuperado.

Diríjase al reten de policía Local ubicado en Calle Virgen del Rosario S/N, parte trasera del Ayuntamiento de Los Montesinos (tfno. 966721525), y se trasladará al depósito municipal donde deberá comprobar los daños que presenta el vehículo y los objetos que le hayan podido sustraer. Asimismo, deberá informarse si por el almacenaje del vehículo debe pagar tasas (genera tasas 24 horas después de que se haya notificado la recuperación).

A continuación debe dirigirse a la Comisaría de Policía Nacional o puesto de la Guardia Civil, si desea formular denuncia por los daños causados al vehículo.

Si debe abonar tasas de almacenaje deberá dirigirse al reten policía Local y con domicilio en calle Virgen del Rosario S/N , donde deberá hacer efectivo el importe y le facilitarán la correspondiente carta de pago.

Para la retirada del vehículo deberá presentar la siguiente documentación:

- Permiso de Conducción.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Tarjeta de Inspección Técnica.
- Certificado de Seguro Obligatorio.
- Si no es el propietario, Autorización escrita del mismo.
- Carta de Pago que deberán haberle facilitado en el reten policía Local.